(20)

Bogotá D.C., 18 de Junio de 2021

DAS – 020179748

Señor (a):
LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
Secretaria
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín, Antioquia

2021

ASUNTO: Respuesta Radicado 05001-31-10-005-2020-000041-00
Oficio No. 146
Solicitud de Información

Cordial Saludo:

ECOOPSOS EPS SAS, como Empresa Promotora de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizando a sus afiliados, la prestación de los servicios de salud contemplados en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. del Régimen Subsidiado y a los afiliados con la novedad de Movilidad (traslado al Régimen Contributivo), de conformidad a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016.

En respuesta a la comunicación del asunto remitido por correo electrónico, mediante la cual solicita se suministre información relacionada con los datos biográficos y de ubicación para el señor **OMAR FRANCISCO JURADO SILVA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.261.440.

Se informa que una vez verificada la Base de Datos de la Entidad a la fecha de corte, el mencionado registra los siguientes datos:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	91.261.440
NOMBRES Y APELLIDOS	OMAR FRANCISCO JURADO SILVA
ESTADO DE AFILIACIÓN	ACTIVO
FECHA DE AFILIACIÓN	15/05/2015
REGIMEN	SUBSIDIADO
NIVEL DE SISBEN	1 (EXENTO DE PAGO)
MUNICIPIO	GRANADA (CUNDINAMARCA)
DIRECCIÓN	TEMPLO AREKRISNA EL RAMAL
TELEFONO	4063021 - 3144775765
IPS PUERTA DE ENTRADA	ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

Cualquier aclaración adicional sobre el particular con gusto será resuelta a través de los correos pqraseguramiento@ecoopsos.com.co, lidersubsidiado@ecoopsos.com.co o en el PBX en Bogotá (1) 519 00 88 Ext. 307.

Cordialmente,

JIMMY MAURICIO ZIPA LEMUS
Director de Operaciones

Elaboró: Janneth Aguilar F. – Analista
Revisó: Frank Jacobo Lyons Castillo – Líder de Proceso
Aprobó: Jimmy Mauricio Zipa Lemus – Director de Operaciones

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

21

RADICADO 05001 31 10 005 2021 00041 00
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, julio veintidós de dos mil veintiuno

En conocimiento de la parte interesada el escrito enviado por la EPS ECOOPSOS, en la cual suministran la información requerida del demandado, señor OMAR FRANCISCO JURADO SILVA.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 087. Fijado hoy 26 JUL 2021 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín.

Secretario